



INFORME DE ATENCION DENUNCIA 2020-08-20B

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO - BOLIVAR

CARTAGENA, FEBRERO DE 2021



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la Denuncia.

Denuncia radicada con el No. 2020-08-28 del 20 de agosto de 2020, sobre:

- 1.1.1 Por presuntas irregularidades cometidas por parte del Gerente HADER PIÑA, en el manejo de los recursos que ha recibido la E.S.E. Hospital Local de San Jacinto-Bolívar, quien estaría realizando pagos sin soportes y desviando recursos.

1.2. Actuaciones Adelantadas

Con el objeto de verificar los hechos denunciados se procedió a solicitar información a la entidad demandada mediante oficios Nos 110-PC-0002039 de fecha 08 de septiembre de 2020, 110-PC-0004493 del 25 de noviembre de 2020 y 110-PC---00001, referente a lo siguiente.

1. Copia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, vigencia 2019 y vigencia 2020 a corte 30 de julio.
2. Relación de los contratos de prestación de servicios celebrados en la vigencia 2020, indicando: Número, contratista, objeto, valor, duración y estado.
3. Copia de los extractos bancarios de cada una de las cuentas que posee la entidad de los diferentes bancos, correspondientes a los meses de enero a agosto de 2020.
4. Acto administrativo de constitución de cuentas por pagar por la E.S.E Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, vigencia 2019.
5. Copia de los comprobantes de pagos de las cuentas por pagar por la E.S.E Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, vigencia 2019.
6. Copia íntegra de los siguientes contratos 01-2020; 04-2020; 22-2020; 26-2020; 28-2020 y 33-2020.
7. Copia de los comprobante de pagos correspondientes a seguridad social y parafiscales de los empleados de nómina de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto Bolívar, efectuados en la vigencia 2019 y 2020.
8. Copia de los comprobantes de pagos correspondientes a prestaciones sociales de los empleados de nómina de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, efectuados en la vigencia 2019 y 2020. Señores REMBERTO REDONDO CONTRERAS, MARLENE ALFARO MORALES, JAVIER MELO HERNÁNDEZ y SIXTA ROMERO CASTRO.



Mediante correo electrónico, de fecha 30 de noviembre de 2020 y oficio de fecha 5 de febrero de 2021, la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto – Bolívar, dio respuesta a la solicitud de información requerida por este ente de control, enviando además archivos de soportes. De la revisión de la información enviada se deja constancia de la entrega de los siguientes documentos:

1. Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2019, de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 4 folios).
2. Ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 6 folios).
3. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de enero de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 2 folios).
4. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de febrero de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 3 folios).
5. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de marzo de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 2 folios).
6. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de mayo de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 3 folios).
7. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de Junio de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 2 folios).
8. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de julio de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 2 folios).
9. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de agosto de 2020 de la cuenta de ahorro No 11164523171 (Consta de 3 folio).
10. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de enero de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 3 folios).
11. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de febrero de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 3 folios).
12. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de marzo de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 2 folios).
13. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de abril de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 2 folios).
14. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de mayo de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 3 folios).
15. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de junio de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 2 folios).
16. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de julio de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta 3 folios).
17. Extracto del Banco de Colombia correspondiente al mes de agosto de 2020 de la cuenta corriente No 11151721244 (Consta de 2 folios).
18. Relación de contratos vigencia 2020 (Consta de 4 folios).



19. Resolución No 034 de fecha 15 de enero de 2019, “Por medio de la cual se constituye la Reserva Presupuestal y de Cuentas por pagar vigencia 2019.” (Consta de 2 folios).
20. Comprobante de egreso de fecha 18/03/2020, a nombre de Alexander Tapias Díaz, por valor de Un Millón de Pesos (\$1.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de febrero de 2020. (Consta de 1 folio).
21. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 20/03/2020, por valor de Un Millón de Pesos (\$1.000.000.00) M/Cte., a nombre de Alexander Tapias Díaz. (Consta de 1 folio).
22. Cuenta de Cobro de fecha 13/03/2020 a favor de Alexander Tapias Díaz, correspondiente al mes de febrero de 2020. (Consta de 1 folio).
23. Comprobante de egreso de fecha 07/07/2020, a nombre de Alexander Tapias Díaz, por valor de Un Millón de Pesos (\$1.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
24. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 22/04/2020, por valor de Un Millón de Pesos (\$1.000.000.00) M/Cte., a nombre de Alexander Tapias Díaz. (Consta de 1 folio).
25. Cuenta de Cobro de fecha 13/03/2020 a favor de Alexander Tapias Díaz, correspondiente al mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
26. Comprobante de egreso de fecha 08/04/2020, a nombre de Keyla Hernández Herrera, por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos (\$1.700.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
27. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 22/04/2020, por valor de Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Pesos (\$1.666.000.00) M/Cte., a nombre de Keyla Hernández Herrera, correspondiente al pago del mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
28. Comprobante de egreso de fecha 07/05/2020, a nombre de Keyla Hernández Herrera, por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos (\$1.700.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
29. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/05/2020, por valor de Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Pesos (\$1.666.000.00) M/Cte., a nombre de Keyla Hernández Herrera, correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
30. Comprobante de egreso de fecha 05/06/2020, a nombre de Keyla Hernández Herrera, por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos (\$1.700.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
31. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 08/06/2020, por valor de Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Pesos (\$1.666.000.00) M/Cte., a nombre de Keyla Hernández Herrera, correspondiente al pago del mes de abril de 2020 (Consta de 1 folio).



32. Comprobante de egreso de fecha 07/05/2020, a nombre de Sergio Puello Torres, por valor de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos (\$2.600.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
33. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/05/2020, por valor de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$2.548.000.00) M/Cte., a nombre de Sergio Puello Torres, correspondiente al pago del mes de abril de 2020 (Consta de 1 folio).
34. Comprobante de egreso de fecha 05/06/2020, a nombre de Sergio Puello Torres, por valor de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos (\$2.600.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de mayo de 2020. (Consta de 1 folio).
35. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 05/06/2020, por valor de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$2.548.000.00) M/Cte., a nombre de Sergio Puello Torres, correspondiente al pago del mes de mayo de 2020 (Consta de 1 folio).
36. Comprobante de egreso de fecha 07/04/2020, a nombre de Sergio Puello Torres, por valor de Dos Millones Seiscientos Mil Pesos (\$2.600.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
37. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/04/2020, por valor de Dos Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$2.548.000.00) M/Cte., a nombre de Sergio Puello Torres, correspondiente al pago del mes de marzo de 2020 (Consta de 1 folio).
38. Comprobante de egreso de fecha 07/05/2020, a nombre de Arnolis Barrio Blandón, por valor de Un Millón Trescientos Mil Pesos (\$1.300.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
39. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/05/2020, por valor de Un Millón Doscientos Setenta y Cuatro Mil Pesos (\$1.274.000.00) M/Cte., a nombre de Arnolis Barrio Blandón, correspondiente al pago del mes de abril de 2020 (Consta de 1 folio).
40. Comprobante de egreso de fecha 06/04/2020, a nombre de Arnolis Barrio Blandón, por valor de Un Millón Trescientos Mil Pesos (\$1.300.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de marzo de 2020. (Consta de 1 folio).
41. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 06/04/2020, por valor de Un Millón Doscientos Setenta y Cuatro Mil Pesos (\$1.274.000.00) M/Cte., a nombre de Arnolis Barrio Blandón, correspondiente al pago del mes de marzo de 2020 (Consta de 1 folio).
42. Comprobante de egreso de fecha 05/06/2020, a nombre de Arnolis Barrio Blandón, por valor de Un Millón Trescientos Mil Pesos (\$1.300.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de mayo de 2020. (Consta de 1 folio).



43. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 05/06/2020, por valor de Un Millón Doscientos Setenta y Cuatro Mil Pesos (\$1.274.000.00) M/Cte., a nombre de Arnolis Barrio Blandón, correspondiente al pago del mes de mayo de 2020 (Consta de 1 folio).
44. Comprobante de egreso de fecha 07/05/2020, a nombre de Lionel Stivens Pacheco Sierra, por valor de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
45. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/05/2020, por valor de Un Millón Cuatrocientos Setenta Mil Pesos (\$1.470.000.00) M/Cte., a nombre de Lionel Stivens Pacheco Sierra, correspondiente al pago del mes de abril de 2020 (Consta de 1 folio).
46. Comprobante de egreso de fecha 07/04/2020, a nombre de Lionel Stivens Pacheco Sierra, por valor de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago de los meses de enero y febrero de 2020. (Consta de 1 folio).
47. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/04/2020, por valor de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000.00) M/Cte., a nombre de Lionel Stivens Pacheco Sierra, correspondiente al pago del mes de marzo de 2020 (Consta de 1 folio).
48. Cuenta de cobro correspondiente al mes de febrero de 2020, a favor de Lionel Stivens Pacheco Sierra.
49. Cuenta de cobro correspondiente al mes de enero de 2020, a favor de Lionel Stivens Pacheco Sierra.
50. Comprobante de egreso de fecha 07/05/2020, a nombre de Luis Gabriel Quiroz Ortega, por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de abril de 2020. (Consta de 1 folio).
51. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/05/2020, por valor de Un Millón Novecientos Sesenta Mil Pesos (\$1.960.000.00) M/Cte., a nombre de Luis Gabriel Quiroz Ortega, correspondiente al pago del mes de abril de 2020 (Consta de 1 folio).
52. Comprobante de egreso de fecha 05/06/2020, a nombre de Luis Gabriel Quiroz Ortega, por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de mayo de 2020. (Consta de 1 folio).
53. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 05/06/2020, por valor de Un Millón Doscientos Setenta y Cuatro Pesos (\$1.274.000.00) M/Cte., a nombre de Luis Gabriel Quiroz Ortega, correspondiente al pago del mes de mayo de 2020 (Consta de 1 folio).
54. Comprobante de egreso de fecha 07/07/2020, a nombre de Luis Gabriel Quiroz Ortega, por valor de Dos Millones de Pesos (\$2.000.000.00) M/Cte., correspondiente al pago del mes de junio de 2020. (Consta de 1 folio).
55. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 07/07/2020, por valor de Un Millón Novecientos Sesenta Mil Pesos (\$1.960.000.00) M/Cte., a nombre



de Luis Gabriel Quiroz Ortega, correspondiente al pago del mes de junio de 2020 (Consta de 1 folio).

56. Comprobante de egreso No 624 de fecha 11/06/2019, a nombre de Sixta Romero Castro, por valor de Siete Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Setecientos Ochenta y Seis Pesos (\$7.859.786.00) M/Cte., correspondiente al pago servicios prestados como auxiliar de Enfermería de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar. (Consta de 1 folio).
57. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 13/06/2019, por valor de Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos (\$7.468.460.00) M/Cte., a nombre de Sixta Romero Castro, correspondiente al pago servicios prestados como auxiliar de Enfermería de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).
58. Comprobante de egreso No 127 de fecha 08/02/2019, a nombre de Marlene Alfaro Morales, por valor de Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos (\$2.786.872.00) M/Cte., correspondiente al pago servicios prestados como Operador de Servicios Generales de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar. (Consta de 1 folio).
59. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 08/02/2019, por valor de Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Diez Pesos (\$2.659.010.00) M/Cte., a nombre de Marlene Alfaro Morales, correspondiente al pago servicios prestados como auxiliar de Enfermería de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).
60. Comprobante de egreso No 273 de fecha 08/03/2019, a nombre Javier Melo Hernández, por valor de Nueve Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Ochenta Pesos (\$9.945.180.00) M/Cte., correspondiente al pago servicios prestados como Medico de Planta de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).
61. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 08/03/2019, por valor de Cuatro Millones Novecientos Veinte Seis Novecientos Noventa y Dos Mil Pesos (\$4.926.992.00) M/Cte., a nombre de Javier Melo Hernández, correspondiente al pago servicios prestados como Medico de Planta de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).
62. Comprobante de egreso de fecha 17/12/2020, a nombre Remberto Redondo Contreras, por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos (\$1.600.000.00) M/Cte., correspondiente al pago servicios prestados como Control Interno de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).
63. Constancia de pago Banco de Colombia, de fecha 17/12/2020, por valor de Un Millón Seiscientos Mil Pesos (\$1.600.000.00) M/Cte., a nombre de Remberto Redondo Contreras, correspondiente al pago servicios prestados como Control Interno de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar (Consta de 1 folio).



64. Copia de ejecución presupuestal de ingresos de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, vigencia 2019. (Costa de 1 folio)
65. Copia de ejecución presupuestal de Gastos de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, vigencia 2019. (Consta de 3 folios).
66. Nómina de pago diciembre de 2019 (Consta de 1 folio).
67. Nómina de pago diciembre de 2020 (Consta de 1 folio).
68. Copia de comprobante de pago de salud, pensión y ARL y parafiscales, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2019 y enero a diciembre de 2020. (Consta de 23 folios).

1.1.2 Conclusiones de las actuaciones adelantadas, con relación al punto 1.1.1 de la denuncia (Por presuntas irregularidades cometidas por parte del Gerente HADER PIÑA, en el manejo de los recursos que ha recibido la E.S.E. Hospital Local de San Jacinto-Bolívar, quien estaría realizando pagos sin soportes y desviando recursos).

De la información contenida en el expediente de la presente denuncia encontramos lo siguiente: En relación al no pago del personal contratado por Orden de Prestación de Servicios en la vigencia 2020; se tomó una muestra de seis (6) contratos (01-2020; 04-2020; 22-2020;26-2020,28-2020 y 33-2020), a los cuales se le verifico lo relacionado con el pago de los mismos, constatándose que la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, cumplió a cabalidad con esta obligación.

En cuanto al no pago de prestaciones sociales al personal de nómina, se tomó una muestra de 4 empleados (Sr. Remberto Redondo Contreras, Sra. Alfaro Morales Marlene, Señor Javier Malo Hernández y Sixta Romero Castro, de los cuales se puede apreciar de conformidad con los documentos de soportes que fueron aportados por la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, el pago de las prestaciones sociales a los empleados de la entidad, excepto el pago de las Cesantías de la vigencia 2019. Por lo anterior copia del presente informe se debe enviar a la Procuraduría Provincial de El Carmen de Bolívar, a fin de que se determine si con este actuar los funcionarios de esta entidad se encuentran incursos en conductas que ameriten sanción disciplinaria por parte de este ente de Control.

En cuanto al pago de salud, pensión, ARL y parafiscales, existen constancia del pago por parte de la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto- Bolívar, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2019 y de enero a diciembre de 2020. No obstante se evidencia el pago de intereses en los meses de enero a diciembre de 2019 y enero a febrero de 2020, por el pago tardío de estas obligaciones, tal como se aprecia en las siguientes tablas.



INTERESES PAGADOS A FONDOS DE PENSIONES 2019				
MES	COLFONDOS	PORVENIR	COLPENSIONES	TOTAL I. P.
ENERO	105.500	94.200	87.200	286.900
FEBRERO	106.900	95.400	84.200	286.500
MARZO	197.000	134.300	137.400	468.700
ABRIL	169.300	115.500	108.800	393.600
MAYO	102.900	70.100	63.100	236.100
JUNIO	137.900	156.600	82.200	376.700
JULIO	184.200	187.400	111.700	483.300
AGOSTO	312.900	218.400	162.700	694.000
SEPTIEMBRE	258.000	168.400	182.800	609.200
OCTUBRE	170.900	243.500	239.900	654.300
NOVIEMBRE	137.700	194.400	193.800	525.900
DICIEMBRE	154.500	144.600	194.200	493.300
TOTAL				5.508.500

FUENTE: Planillas de pagos vigencia 2019

INTERESES PAGADOS A FONDOS DE PENSIONES 2020				
MES	COLFONDOS	PORVENIR	COLPENSIONES	TOTAL I. P.
ENERO	147.900	103.200	145.100	396.200
FEBRERO	88.400	57.800	92.800	239.000
TOTAL				635.200

FUENTE: Planillas de pagos vigencia 2020

INTERESES PAGADOS A ADMINISTRADORA DE SALUD 2019									
MES	NUEVA E.P.S.	MUTUAL MOV	MEDIMAS	FAMISANAR	MUTUAL SER	SALUD TOTAL	COOMEVA	SALUD VIDA	TOTAL I.P.
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	12.300	52.900	114.000	0	0	0	24.300	11.900	215.400
MARZO	12.500	53.600	112.300	0	0	0	24.600	12.000	215.000
ABRIL	20.400	87.900	183.500	0	0	0	40.300	19.700	351.800
MAYO	17.600	75.500	150.400	0	0	0	34.600	16.900	295.000
JUNIO	11.800	30.800	100.300	0	0	0	23.300	11.400	177.600
JULIO	24.900	57.300	168.400	0	0	0	8.200	24.000	282.800
AGOSTO	27.900	71.000	192.600	0	0	27.900	12.000	31.800	363.200
SEPTIEMBRE	17.800	70.400	255.100	41.400	0	17.800	79.400	38.800	520.700



OCTUBRE	9.200	92.200	238.400	36.500	0	9.200	72.200	0	457.700
NOVIEMBRE	71.500	62.800	211.300	48.000	48.000	52.400	0	0	494.000
DICIEMBRE	57.900	50.900	170.000	38.900	38.900	40.300	0	0	396.900
TOTAL									3.770.100

FUENTE: Planillas de pagos 2019.

INTERESES PAGADOS A ADMINISTRADORA DE SALUD 2020									
MES	NUEVA E.P.S.	MUTUAL MOV	MEDIMAS	FAMISANAR	MUTUAL SER	SALUD TOTAL	COOMEVA	SALUD VIDA	TOTAL I.P.
ENERO	43.600	38.300	203.200	29.300	29.300	29.300	0	0	373.000
FEBRERO	29.000	57.100	150.000	20.900	20.900	20.900	0	0	298.800
MARZO	16.300	36.100	80.500	11.700	11.700	11.700	11.700	0	179.700
TOTAL									851.500

FUENTE: Planillas de pagos 2020

INTERESES PAGADOS A ARL, CAJA DE COMPENSACION Y PARAFISCALES 2019					
MES	ARL	CAJA DE COMP.	SENA	ICBF	TOTAL I. P.
ENERO	37.300	61.100	30.600	45.900	174.900
FEBRERO	37.200	61.000	30.500	45.700	174.400
MARZO	60.800	99.700	49.800	74.800	285.100
ABRIL	53.900	88.500	44.300	66.400	253.100
MAYO	34.700	56.800	28.400	42.600	162.500
JUNIO	55.200	90.500	45.300	67.900	258.900
JULIO	70.900	116.200	58.200	87.200	332.500
AGOSTO	101.600	166.600	83.500	125.100	476.800
SEPTIEMBRE	80.300	146.500	73.400	110.000	410.200
OCTUBRE	96.300	158.100	79.100	118.600	452.100
NOVIEMBRE	77.500	127.100	63.600	95.400	363.600
DICIEMBRE	72.700	119.300	59.700	89.500	341.200
TOTAL					3.685.300

FUENTE: Planillas de pagos 2019

INTERESES PAGADOS A ARL, CAJA DE COMPENSACION Y PARAFISCALES 2020					
MES	ARL	CAJA DE COMP.	SENA	ICBF	TOTAL I. P.
ENERO	56.200	95.700	47.800	71.800	271.500
FEBRERO	35.100	60.700	30.400	45.500	171.700
TOTAL					443.200

FUENTE: Planillas de pagos 2020



Mediante correo electrónico de fecha 11 de febrero de 2021, se le envió a la E.S.E., Hospital Local de San Jacinto oficio No 110-PC-0000368 de fecha 10 de febrero de 2021, mediante el cual se le dio traslado del informe preliminar de la denuncia No 2020-08-20 B, y anexo al mismo se le adjunto copia del informe con el objeto de que dentro de los cinco (5) días siguientes diera respuesta a la observación formulada en dicho informe. Transcurrido el término establecido por este ente de control, la entidad demandada no dio respuesta alguna, por lo anterior al no ser desvirtuada la observación se configura un presunto Hallazgo Administrativo, con incidencia Fiscal.

HALLAZGO No 1. Por lo anteriormente expuesto, se está en presencia de un presunto daño al patrimonio producto de una gestión fiscal ineficiente e ineficaz por parte de la entidad demandada, configurándose un hallazgo administrativo con incidencia fiscal del orden de Catorce Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Pesos (\$14.893.800) M/ Cte., debido a la inobservancia de lo establecido en la Ley 610 de 2000, Artículo 3 y 6.

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE

P.U. Código 219, Grado 01- Área de Participación Ciudadana